

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 921

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 1° de octubre de 2008

Término del artículo 113: 10 de octubre de 2008

SUMARIO: **Deportistas** argentinos que participaron en las Olimpiadas de Beijing, República Popular China, durante el mes de agosto de 2008. Expresión de reconocimiento y felicitaciones.

1. **Díaz.** (4.277-D.-2008.)
2. **Serebrinsky.** (4.315-D.-2008.)
3. **Rejal.** (4.325-D.-2008.)
4. **López (E. S.).** (4.340-D.-2008.)
5. **Santander y Rejal.** (4.456-D.-2008.)
6. **Pereyra.** (4.549-D.-2008.)
7. **Pérez (J. R.), Brue, Luna de Marcos, Herrera (A.) y Oliva.** (4.599.-D-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Díaz, del señor diputado Rejal, del señor diputado López (E. S.) y de los señores diputados Santander y Rejal y los proyectos de resolución del señor diputado Serebrinsky, del señor diputado Pereyra y del señor diputado Pérez y otros señores diputados, por los que se expresa beneplácito y felicita a los deportistas argentinos que han obtenido medallas de oro y bronce en los Juegos Olímpicos de Beijing 2008, República Popular China; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento y felicitar a los deportistas argentinos que participaron en las Olimpiadas de Beijing, realizadas durante el mes de agosto de 2008, en la República Popular China.

Destacar especialmente a los atletas que obtuvieron medallas de oro en la disciplina de ciclismo, especialidad Madison, señor Juan E. Curuchet y señor Walter Pérez y al equipo nacional de fútbol masculino, como así también a los que obtuvieron medallas de bronce en las disciplinas de hockey sobre césped femenino, judo femenino, categoría 48 kilos, señorita Paula Pareto; el equipo nacional de básquetbol masculino y yachting clase Tornado, señor Carlos Espínola y señor Santiago Lange y a los deportistas que se ubicaron entre el 4° y 8° puesto y obtuvieron diplomas olímpicos en las siguientes disciplinas: vela Láser, señor Julio Alsogaray; ciclismo-BMX, señorita María Gabriela Díaz y taekwondo categoría 63 kilos, señorita Vanina Sánchez Verón.

Extender esta felicitación a los deportistas argentinos que actualmente participan en los Juegos Paralímpicos Beijing 2008.

Ampliar este reconocimiento a los dirigentes de confederaciones, federaciones y asociaciones deportivas, entrenadores, preparadores físicos y demás profesionales del cuerpo técnico que asisten a los deportistas.

Organizar en el ámbito de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación un acto homenaje en reconocimiento al esfuerzo realizado por nuestros deportistas en estos juegos olímpicos y paralímpicos.

Requerir la colaboración de las secretarías y direcciones de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación a efectos de concretar este evento.

Arbitrar las medidas conducentes a fin de confeccionar diplomas de honor, diplomas con menciones especiales e invitaciones, como asimismo disponer la adquisición de medallas conmemorativas para ser entregadas por la Comisión de Deportes en este acto homenaje.

Sala de la comisión, 16 de septiembre de 2008.

Guillermo A. Pereyra. – Genaro A. Collantes. – Ernesto Segundo López. –

Mónica Torfe. – Rosana A. Bertone. – Ivana M. Bianchi. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Delia B. Bisutti. – Jorge A. Cejas. – Arturo M. Heredia. – Fernando A. Iglesias. – Luis A. Illarregui. – Emilio Martínez Garbino. – Jorge R. Pérez. – Jesús F. Rejal. – Juan C. Scalesi. – Rubén D. Scitto. – Gustavo M. Zavallo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado los proyectos de declaración de la señora diputada Díaz, del señor diputado Rejal, del señor diputado López (E. S.) y de los señores diputados Santander y Rejal y los proyectos de resolución del señor diputado Serebrinsky, del señor diputado Pereyra y del señor diputado Pérez y otros señores diputados, por los que se expresa beneplácito y felicita a los deportistas argentinos que han obtenido medallas de oro y bronce en los Juegos Olímpicos de Beijing 2008, República Popular China y ha creído conveniente unificarlos en un solo dictamen como proyecto de resolución de acuerdo al artículo 117 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que los acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Guillermo A. Pereyra.

FUNDAMENTOS

1

Señor presidente:

Nos llena de orgullo que una atleta que representa a nuestro país en los Juegos Olímpicos de Beijing, haya obtenido la primera medalla para la Argentina en la disciplina de judo.

Vaya el reconocimiento al esfuerzo y empeño puesto durante un largo entrenamiento, tanto para la atleta Paula Pareto, como a su entrenador y demás integrantes del cuerpo técnico.

Solicito de mis pares la aprobación del presente, a los fines de que se declare el beneplácito por la primera medalla que se obtuvo para nuestra querida Argentina.

Susana E. Díaz.

2

Señor presidente:

Los ciclistas argentinos Juan Curuchet y Walter Pérez se impusieron en la final de la prueba americana, consiguiendo de esta manera el primer oro de

nuestro país en ese deporte en la historia de los juegos. Este triunfo argentino mucho nos enorgullece ya que constituye un verdadero ejemplo donde el esfuerzo y la perseverancia priman.

“Es un hermoso mensaje para la juventud”, afirmó Curuchet, marplatense de 43 años y a un paso del retiro cuya constancia y sacrificio fueron vitales para que ahora haya dado a la Argentina el único oro que tiene hasta el momento el deporte argentino en los Juegos Olímpicos de Beijing.

Además del oro, Curuchet consiguió un récord para el deporte albiceleste: fue su sexta participación olímpica, algo que jamás un deportista nacional había logrado. Juan Curuchet debutó en Los Angeles 1984 y desde allí participó en Seúl 1988, Atlanta 1996, Sydney 2000, Atenas 2004 y ahora en Beijing 2008.

“Pegamos el primer golpe y después lo defendimos con el alma y conseguimos esto que es increíble, no lo podemos creer”, contó Walter Pérez, de 33 años y oriundo de San Justo, provincia de Buenos Aires.

Sin dudas, ambos deportistas son un modelo a seguir en cuanto a superación, tenacidad, esfuerzo y dedicación para la juventud de nuestro país, al cual debemos reconocer y ponderar en todas sus dimensiones. Honrarlos a través de este proyecto de resolución es un aporte al crecimiento y desarrollo del deporte nacional.

Por lo expuesto, solicito a mis pares, la aprobación de este proyecto de resolución.

Gustavo E. Serebrinsky.

3

Señor presidente:

El martes 19 de agosto de 2008, los argentinos Juan Esteban Curuchet y Walter Pérez, obtuvieron la primera medalla de oro de la Argentina en los Juegos Olímpicos de Beijing al ganar la final de la prueba americana (o Madison de ciclismo), disputada en el velódromo de Lao Shan.

La dupla argentina del deporte amateur logró lo que tanto se le había negado al ciclismo y también al deporte de nuestro país en estos juegos.

Juan Curuchet nacido en la ciudad de Mar del Plata, a los 43 años y a un paso del retiro, se convirtió en el atleta argentino con mayor presencia en juegos olímpicos. Hasta la fecha, estuvo presente en seis de ellos: Atenas 2004, Sydney 2000, Atlanta 1996, Barcelona 1992, Seúl 1988 y Los Angeles 1984. Esta era la última oportunidad para obtener una medalla.

“Esto es un hermoso mensaje para la juventud, para que nunca bajen los brazos. Estoy súper feliz” dijo el marplatense, ni bien terminó la competencia. Luego de una dura batalla con los españoles y los rusos.

Tuvieron una larga preparación en la que Walter Pérez se juró dar todo para que Curuchet tuviera un gran cierre de carrera: “Le prometí un regalo despedida a Juan y le advertí que íbamos a ganar una medalla”, contó.

“Pegamos el primer golpe y lo defendimos con el alma y conseguimos esto que es increíble, no lo podemos creer” agregó el oriundo de San Justo. Curuchet, en tanto, seguirá aportando su sabiduría y amor por el deporte desde su lugar. Ojalá se sepa aprovechar todo lo que tiene por enseñar, tanto adentro como afuera de un velódromo, y que no pase mucho tiempo para que un ciclista argentino nos vuelva hacer emocionar.

Por lo tanto, y creyendo necesario brindar un reconocimiento para los deportistas mencionados, solicito a mis pares me acompañen en este proyecto.

Jesús F. Rejal.

4

Señor presidente:

En el modo globalizado de hoy nada impedirá la pérdida de las tradiciones culturales y deportivas en aquellos países donde no asuman la firme defensas de las mismas.

Es por ello, que el apoyo a los eventos de tradición cultural y raigambre popular es un imperativo de cualquier política cultural y deportiva que tenga como objetivo la defensa de la identidad de la Nación, en particular en este caso: el ciclismo.

Esto es lo que de alguna manera formuló Juan Curuchet, cuando al finalizar la competencia expresó que ese triunfo era un hermoso mensaje para la juventud para que nunca bajen los brazos.

Curuchet, de 43 años, por otra parte, fue el único deportista argentino en participar de 6 Juegos Olímpicos y ser el primer ciclista, junto a Walter Pérez, en sumar el primer oro argentino en Beijing 2008.

Las alternativas de su desarrollo fueron por demás emocionantes, tanto durante la competencia, en donde la estrategia consistió en ponerse al frente, atacando desde un principio, logrando recién en el tercer *sprint* la chance que no se desperdició ante el ímpetu desarrollado por los belgas, los rusos y los españoles, como en el anuncio del triunfo: “El ganador es Argentina”, la vuelta triunfal y finalmente en el podio en donde mientras sonaba el Himno Nacional, se elevaba más alto el pabellón celeste y blanco, que resaltaba entre el español (segundo) y el ruso (tercero). La emoción los embargaba y más aun Curuchet, que a los 43 años se coronará como prócer del ciclismo argentino, luego de haber participado en 7 Juegos Olímpicos.

La dupla nacional tuvo piernas, coraje, tesón y orgullo para sostener el giro de ventaja que significó un oro que enorgullecó a toda la Argentina.

Atento al interés que lleva este encuentro olímpico y su incidencia en la vida deportiva de los jóvenes, es que se solicita con el voto favorable a los señores diputados la sanción del presente proyecto de declaración.

Ernesto S. López.

5

Señor presidente:

El doble mérito del triunfo olímpico de los ciclistas argentinos, Juan Curuchet y Walter Pérez en la carrera llamada Madison corrida en el velódromo Lao Shan, entró en la historia grande del deporte olímpico, no sólo por ser la primera medalla obtenida por la delegación argentina en las Olimpiadas de Beijing 2008, sino que hasta el momento este deporte no había logrado ningún tipo de medallas y hacía 56 años que en el ámbito nacional, un deporte individual, en los Juegos Olímpicos, no ganaba una medalla de oro.

Juan Curuchet de 43 años es marplatense, y ya había competido, durante toda su carrera, en 6 Juegos Olímpicos. Su debut fue en Los Angeles en el año 1984, hace dos años se convirtió en profesional de este deporte, y es el argentino con mayor edad en conseguir una medalla de oro junto a su compañero Walter Pérez, amateur, de 34 años, a quien el entrenador de la dupla, lo define como “el estratega natural de la pareja”.

Ambos dedicaron años de entrenamiento y esfuerzo, convirtiéndose en representantes deportivos de nuestro país. La actitud y esmero de ellos dio sus mejores resultados.

Orgullosos por sus logros y en el firme convencimiento, de que el deporte argentino en todas sus expresiones, tanto amateur como profesional debe merecer el estímulo y el apoyo mediante acciones concretas que permitan su participación en eventos internacionales, es que expreso mi beneplácito hacia ambos deportistas por el triunfo obtenido.

Mario A. Santander. – Jesús F. Rejal.

6

Señor presidente:

La competencia olímpica es conocida desde la antigüedad, los primeros reportes datan del año 776 antes de Cristo, en la ciudad de Olímpica en Grecia. Los juegos olímpicos modernos se iniciaron en Atenas, en 1896, por sugerencia y con la coordinación del Barón de Coubertin. Desde ese entonces se realizan cada 4 años, con contadas excepciones (I y II Guerra Mundial).

Desde entonces, estos juegos tienen una significación deportiva, política y simbólica cada vez más trascendentes, toda vez que las nuevas tecnologías

de la información y la comunicación han maximizado la sensación de proximidad e instantaneidad que permiten a personas de todo el mundo vivenciar los desafíos de cada una de las disciplinas en una dimensión antes desconocida.

Pero además, estos juegos representan el esfuerzo personal y colectivo, la perseverancia de los que día a día, con metas de largo plazo, trabajan por sobrepasar sus propios límites. Cada cuatro años se dan cita rivalidades políticas, nacionales; junto con historias y desafíos personales. Es oportunidad para la explicitación de tradiciones, cultura y proyecciones, de lo que somos y queremos ser. Pero también es una vidriera donde muchas veces los seres humanos concretos no son fines en sí mismos sino medios, herramientas para objetivos que los superan.

Por eso es importante que, aun antes de realizar un balance de aciertos y errores, de lecciones para saber en qué insistir y en qué cambiar, asumamos que es absolutamente necesario reconocer en nuestros atletas —no sólo en los que trajeron preseas,— la ejemplaridad, la dignidad de haber hecho todo lo posible, un buen trabajo. No se trata de institucionalizar un exitismo momentáneo, sino de actuar como verdaderos representantes del pueblo, sintetizando el agradecimiento, la alegría y la esperanza que nos transmiten estas argentinas, estos argentinos, que nos dicen que es posible, también en otros órdenes, que podamos llegar más lejos, más alto y más rápido a ese horizonte de crecimiento y desarrollo, en paz, en libertad.

Sin lugar a dudas debemos explicitar nuestro beneplácito para con quienes no sólo trajeron medallas, sino que constituyen la prueba efectiva de que la humildad, el trabajo cotidiano y sostenido, la concentración, la sinceridad en los propósitos y la capacidad para asumir objetivos en el tiempo, sorteando toda clase de dificultades, no sólo son posibles, sino imprescindibles en el deporte, tanto como en la vida toda.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Guillermo A. Pereyra.

7

Señor presidente:

Cuando acaban de finalizar los Juegos de la XXIX Olimpiada, celebrados en Beijing y otras subseces en China, se hace necesario reconocer el esfuerzo de los atletas argentinos que tomaron parte de los mismos.

El país estuvo representado, a través de su comité olímpico, en 20 de las 28 disciplinas disputadas, con una delegación que totalizó 138 competidores. Hombres y mujeres que debieron obtener —y lo lograron— sus respectivas clasificaciones o marcas habilitantes en procesos eliminatorios que, en

algunos casos, se extendieron a lo largo de los dos últimos años.

En virtud de ello, el sólo hecho de participar ya encierra un triunfo, más allá del resultado alcanzado luego en los juegos. Sin embargo, fueron numerosos los que consiguieron sus mejores rendimientos en las distintas pruebas; varios los que obtuvieron diplomas por alcanzar un lugar entre el cuarto y el octavo puesto; y un selecto grupo de elegidos que se alzaron con medallas.

Algunos son profesionales cotizados en sus respectivas disciplinas, pero tuvieron la humildad y la entrega como para resignar ingresos o mantener enfrentamientos con sus respectivos clubes contratantes para poder integrar la delegación olímpica y compartir la vida en la villa sin marcar diferencias. Otros son amateurs, que con apoyo del Estado nacional, excepcionalmente del de alguna provincia o de algunos auspiciantes privados y de sus propias familias enfrentaron el desafío superando limitaciones.

Todos mostraron su talento, capacidad técnica y envidia para intentar estar entre los mejores, respetando los ideales olímpicos, las reglas de competencia y de fair play de manera absoluta.

La magia vocacional y el fervor competitivo, que cada vez le son más reconocidos a los atletas argentinos en el mundo, se agregaron como plus valioso en actuaciones descollantes, y esto nada menos que en el marco de la mayor cita deportiva mundial. Allí donde se encontraron 204 delegaciones de otros tantos países, más que los 195 que integran la Organización de las Naciones Unidas. Oportunidad maravillosa que permite confraternizar a rusos y georgianos; a coreanos de ambas latitudes; a palestinos con israelíes; a estadounidenses con iraníes y a hombres de todas las razas y religiones, asegurando así, que allí estarán los mejores porque ninguno será excluido por razones extradeportivas.

En ese marco la delegación nacional debió enfrentarse con ellos en un plano desigual en casi todos los deportes, porque la Argentina no tiene las condiciones económicas, ni la estructura que poseen otros países; ni pudo ofrecerle las condiciones de preparación ideales.

En tanto que el desarrollo de políticas de Estado apropiadas, permitan paulatinamente cambiar este cuadro de situación, bien vale reconocer estos esfuerzos, estos logros y estos triunfos, que, tomados como espejo de emulación, pueden y deben ayudar a que nuestros jóvenes se vuelquen a la práctica deportiva, con los beneficios de todo tipo que la misma implica.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Jorge R. Pérez. — Daniel A. Brue. — José A. Herrera. — Ana Z. Luna de Marcos. — Cristian R. Oliva.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

El beneplácito por la obtención de la medalla de bronce en los Juegos Olímpicos de Beijing por parte de la atleta argentina Paula Pareto, en la disciplina de judo.

Susana E. Díaz.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su profundo beneplácito y felicitar a los ciclistas Juan Curuchet y Walter Pérez, por haber obtenido la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Beijing, China.

Gustavo E. Serebrinsky.

3

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito y felicitar por su actuación a los ciclistas Juan Esteban Curuchet y Walter Pérez por la obtención de la medalla de oro en la final de la prueba americana de ciclismo de los Juegos Olímpicos Beijing 2008.

Jesús F. Rejal.

4

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la conquista de la primera medalla dorada para la Argentina en la prueba Madison, en ciclismo, por la pareja Juan Curuchet-Walter Pérez. en los Juegos Olímpicos que se celebran en Beijing (China) y extender las felicitaciones a ambos participantes por su sobresaliente desempeño.

Ernesto S. López.

5

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la primera medalla de oro obtenida en los Juegos Olímpicos de Beijing 2008, por la dupla en ciclismo de Walter Pérez y Juan Curuchet, y la primera del ciclismo argentino en la historia de los Juegos Olímpicos.

Mario A. Santander. – Jesús F. Rejal.

6

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito y felicitar a los deportistas argentinos por las medallas de oro obtenidas en las disciplinas de fútbol y ciclismo y medallas de bronce obtenidas en básquetbol, judo, jockey y tornado de vela en las Olimpiadas de Beijing, llevadas a cabo en la República Popular China del 8 al 24 de agosto de 2008.

Guillermo A. Pereyra.

7

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito y felicitar por su actuación a todos los deportistas argentinos que tomaron parte de los Juegos Olímpicos de Beijing 2008. En especial a aquellos que superaron sus marcas personales; a los que obtuvieron diplomas de honor y a los que alcanzaron medallas: Juan Esteban Curuchet/Walter Pérez (oro en ciclismo - Madison); Selección masculina Sub 23 (oro en fútbol); Paula Pareto (bronce en judo - 48 kg); Santiago R. Lange/Carlos Espínola (bronce en vela - tornado); Selección Nacional femenina (bronce en hockey sobre césped); Selección Nacional masculina (bronce en básquetbol).

Jorge R. Pérez. – Daniel A. Brue. – José A. Herrera. – Ana Z. Luna de Marcos. – Cristian R. Oliva.